

## **IDONEIDAD**

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA** manifiesta que una vez verificada la hoja de vida con sus respectivos soportes y la propuesta de **LEONARDO FABIO POSADA** .deja la siguiente

## **CONSTANCIA**

Que en su hoja de vida y en los respectivos soportes se evidencia que se encuentra en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, cual es la Concesión de la cafetería

Lo anterior se hace en cumplimiento de lo señalado en el artículo 3.4.2.5.1. del Decreto 0734 de 2012.

**GILMA JARAMILLO LOPEZ**

Rectora